

Resolución n° 114/00



Expte. n° 10-10476/98 y
14-15138/97.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de *Julio* de 2000.-

Visto el expediente caratulado "Trámite personal -haberes- bonificación adicional por título -Arauz Castex, Tomás", y

CONSIDERANDO:

Que los ingenieros Juan Carlos Cubría -prosecretario administrativo- y Tomás Arauz Castex -subdirector general-, quienes se desempeñan en la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, solicitan nuevamente que se les abone el adicional por antigüedad desde la fecha de terminación de sus estudios universitarios de acuerdo con el título habilitante.

Que la anterior petición fue denegada por proveído de fecha 20 de octubre de 1998 del Administrador General de la Corte, en razón de que para las funciones que cumplían el título no era habilitante, de acuerdo con lo establecido en el punto 2 de la acordada 25/87 (conf. art. 2 del decreto 1417).

Que posteriormente, y como surge de lo informado por el subdirector general a cargo de la Coordinación de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la situación que motivó el rechazo de la mencionada bonificación varió, pues se les asignaron tareas para las cuales es necesario contar con el título que poseen, entre otras, "...la realización de tareas de dirección y/o inspección de obras, confección de pliegos técnicos, los que deben ser avalados con su firma en carácter de profesionales de la ingeniería, y el requerimiento de propuestas de soluciones técnicas en aquellos casos que sea necesario".


Que en consecuencia, por cumplirse en el

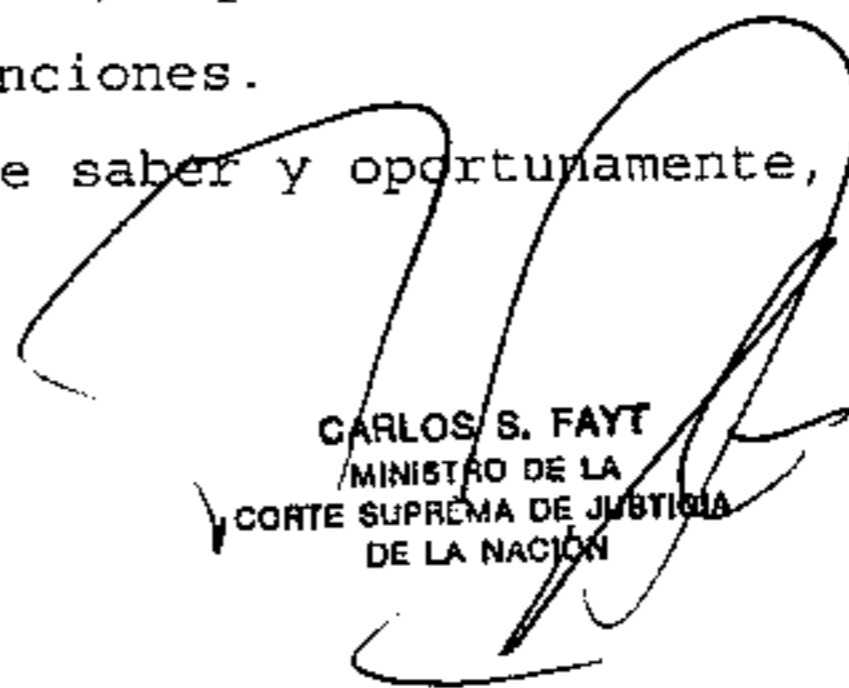
caso los requisitos reglamentarios,


SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que corresponde liquidar el pago del adicional por antigüedad en el título en favor de los ingenieros Juan Carlos Cubría -prosecretario administrativo- y Tomás Arauz Castex -subdirector general-, a partir de la fecha en que se les asignaron las nuevas funciones.

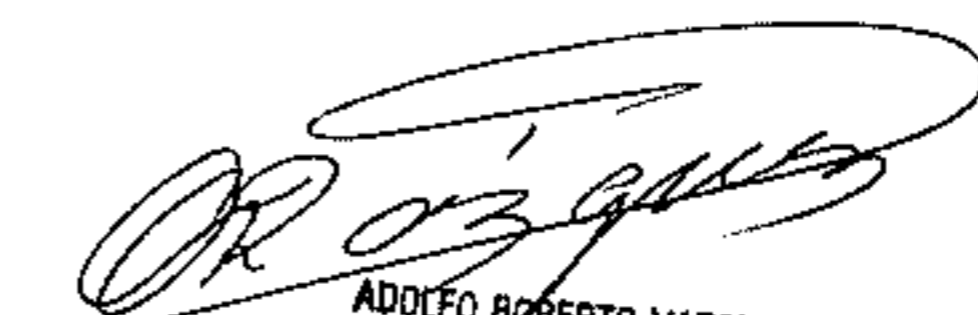
Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION